ACTA PARITARIA

En Mendoza a los 9 días del mes de junio de 2022, siendo las 11:00 hs, comparecen ante ésta SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y EMPLEO, por ante el Subsecretario **de el Director de Relaciones Colectivas Abog. IGNACIO PALERO, Abog. ADRIÁN ARMESTO**; por la **Entidad Gremial A.T.E.,** los Sres. ROBERTO MACHO, FRANCISCO SERDOCH, ADRIANA IRANZO, ROMINA CASTRO y GERARDO TRIPOLONE, en por **Cuerpo Paritario Central**, el Abog. GUSTAVO SINZIG. **Abierto el y cedida la palabra a la representación de ATE expresa:** 1- Fecha apertura de Paritaria salarial 2- Cronograma de pases a plata según listado presentados. 3 Propuesta reconocimiento antigüedad según listado. 4 – Pago retroactivo licenciados en enfermeria. 5- se ratifica todos los puntos planteados en actas anteriores. Se comumica que el dia 15/6/2022 se realizara asamblea de delegados de todos los sectores del estado provincial regimen 15,27,05,35,75,33,13, y entes autarquicos y descentralizados, asi mismo el dia 16 del corriente se realizaran asambleas informativas en los mismos sectores, para discutir los pasos a seguir consecuentemente según las paritarias. **Cedida la palabra a la representación del Ejecutivo expresa:** En virtud de lo solicitado por la entidad sindical ATE con relación al temario presentado en acta del día 19 de mayo de 2022 y lo expresado en la presente, a fin de acercar respuestas a la mesa de negociación, se solicita cuarto intermedio para el día 16 de junio de 2022. Se fija fecha de audiencia para el día 16 de junio de 2022 a las 10:00hs. Sin más temas que tratar se da por finalizado el presente acto firmando las partes por ante el funcionario que certifica.----------

GERARDO TRIPOLONE
PRO SECRETARIO GREMIAL
CONSEJO DIRECTIVO PROVINCIAL
A.T.E MENDOZA

ADRIANA IRANZO
SECRETARIA GENERAL ADJUNTA
CDP ATE MENDOZA

ROBERTO A. MACHO
SECRETARIO GENERAL
Consejo Directivo Provincial
A.T.E. Mendoza

ROMINA CASTRO
SECRETARIA GREMIAL
ATE CDP MENDOZA

FRANCISCO SERDOCH
SECRETARIO GREMIAL
A.T.E. MENDOZA

Abog. GUSTAVO SINZIG
Cuerpo Paritario
MINISTERIO DE GOBIERNO,
TRABAJO Y JUSTICIA

Dr. ADRIAN ARMESTO
ABOGADO - Mat. 6839
Dr. de Relaciones Colectivas y Promoción del Empleo
SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y EMPLEO
MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO
Y JUSTICIA